## 1,361 Comercios Verificados por Veracidad de la Publicidad

El informe de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, ACODECO, da a conocer que se verificaron 1,361 comercios a nivel nacional durante el Black Weekend 2017.

De ese total, 202 tenían alguna falta por lo que tendrán que presentar sus descargos una vez reciban la citación de la Autoridad. Las multas, de ser confirmada la falta, inician en B/600.00 y el dinero que se recaude va al Tesoro Nacional.

Oscar García, administrador general de la ACODECO, dijo que estos resultados, aunque preliminares, dejan ver que los comercios en su mayoría, siguieron las recomendaciones de la Autoridad en cuanto a tener los precios a la vista. "La intención no es multar, la intención es que cumplan con la Ley de Protección al Consumidor", recalcó.

Desde Darién hasta Paso Canoas, más de 100 funcionarios verificaron si las promociones tenían doble precio, fecha de inicio y finalización de éstas; si cumplían con lo ofertado en catálogos o por redes sociales.

ACODECO reitera que los consumidores pueden presentar denuncias descargando el app ACODECO, que es gratuito y está disponible para Androids e iOS. De igual forma a través de @acodecoresuelve, cuenta de Twitter oficial.